- 4. Conocer perfectamente los Regiamentos del puerto, sin que sea necesario saberlos de memoria, pero si saber la esencia de lo dispuesto en todos y cada uno de sus artículos.

 - Acceditar buena conducta No haber sufrido condena por ninguna faita o delito. Tener una estatura no inferior a 1,65 metros.
- Haber cumplido sus deberes militares con excelente hoja de servicios
- 9. Poseer un perfecto estado de salud y las dotes físicas necesarias para efectuar un trabajo al aire fibre, diurno y nocturno, y la correspondiente capacidad atlética para cualquier servicio de vigilancia y polícia para el que sea requerido. Siendo rechazados los que no reúnan estas condiciones o presenten algún defecto físico apreciable a simple vista.
- 10. Los que resultasen designados estarán obligados, antes de tomar posesión, a someterse a un examen médico por el facultativo señalado por la Junta, para acreditar que reúne las condiciones físicas exigidas en el apartado anterior.
- El titulo correspondiente a este nombramiento lleva ane-jo el de Guarda-jurado, que será expedido por el excelentisimo señor Gobernador civil de la provincia de La Coruña.
- 12. Los interesados deberán solicitarlo mediante instancia dirigida al ilustrisimo señor Presidente de la Junta del Puerto de La Coruña, dentro del plazo de treinta (30) dias hábiles, a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado», en la que manifestarán que reúnen todas las con-diciones exigidas para tomar parte, referidas al dia en el que termine el plazo de presentación de instancias, y en la que se comprometerán a jurar acatamiento a los Principios Fundamen-tales del Movimiento Nacional y demás Leves Fundamentales del Parte En la jurar acatamiento a los principios en la delegación de la parte de la la la la contral del del Reino. En la instancia se indicara el domicilio actual del solicitante

Terminado el plazo de presentación de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de los espirantes admitidos y excluídos. Los espirantes que consi-

los aspirantes admitidos y excluidos. Los aspirantes que consideren injustificada su exclusión podrán presentar su reclamación ante el señor Presidente de la Junta del Puerto de La Coruña en el plazo de quince (15) días hábiles, a partir de in publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado». Una vez resueltas las reclamaciones que se presenten se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» las modificaciones o rectificaciones que se hubieren producido en la lista de admitidos y excluídos, fijándose local, día y hora en que se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los consisteres. opositores

El Tribunal examinador estará integrado por el Presidente de la Junta, Ingeniero Director del Puerto y Secretario Con-

Las dos plazas convocadas podrán ser incrementadas con todas las vacantes que reglamentariamente se produzcan.

- 13. Una vez celebrado el concurso-oposición libre, los que resulten elegidos vendrán obligados a presentar en el plazo de treinta (30) días, a partir de la notificación de la propuestanombramiento, los documentos que acrediten el cumplimiento de las condiciones que se han enumerado más arriba.
- 14. Para lo no previsto en esta convocatoria se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de Funcionarios Públicos y en el Estatuto reglamentario de Funcionarios de Puertos, de 27 de junio de 1968 y 23 de julio de 1953. respectivamente.
- Los emolumentos integros anuales que les corresponden percibir a los funcionarios que sean designados para ocupar dichas plazas son los siguientes:

Sueldo: 11.640 pesetas anuales. Complemento de sueldo: 23.640 pesetas anuales. Subsidio del 30 por 100: 10.584 pesetas anuales.

Más dos pagas extraordinarias en julio y diciembre, bienios del 5 por 100 del sueldo, complementos y subsidio. Además un premio especial de 40 pesetas por dia de trabajo.

La Coruña, 26 de febrero de 1969.—El Presidente, Pedro Barrié de la Maza.—1.533-A.

MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Técnica anatómica», 2.º, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición, convocado con fecha 17 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para proveer una

plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Tecnica anatómica», 2.º, de esta Facultad de Medicina, para verificar las pruebas de examen el día 15 de abril de 1969, a las diez horas, en el Decanato de esta Facultad.

Barcelona, 26 de febrero de 1969.—El Presidente, Julio Gar-

cía Sanchez-Lucas.

RESOLUCION del Tribunal de oposicion a la plaza de Profesor adjunto del grupo I, amatemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón por la que se señalan lugar, día y hora para la vresentación de opositores.

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 12 de junio de 1963 («Boletin Oficial del Estado» del 5 de julio) para cubrir la vacante de Profesor adjunto del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón para que efectúen su presentación ante el Tribunal el día 14 de abril, a las dieciocho horas, en los locales de la mencionada Escuela.

Gijón, 6 de marzo de 1969.—El Presidente, José Valdés

RESOLUCION del Tribunat de oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo I, amatemáticas, de la Escuela de Ingenieria Técnica Industrial de Madrid, por la que se señalan lugar, dia y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio siguiente) para cubrir uma plaza de Profesor adjunto del grupo I. «Matemáticas», en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, para que efectúen su presentación el día 11 de abril próximo, a las diecislete noras, en los locales de la mencionada Escuela, sita en la ronda de Valencia, 3.

Madrid, 1 de marzo de 1969.—Fl Presidente, Alvaro Sainz de Eguizábal.

RESOLUCION det Tribunal de oposición a las pla-las de Profesores adjuntos de la Escuela de Inge-nicia Técnica Industrial de Vigo por la que se se-nalan ingar, día y hora para la presentación de opositores

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición convocado por Orden de 12 de junio de 1968 («Bole-tín Oficial del Estado» del 5 de julio) para cubrir las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo, a fin de que efectúen su presentación ante el Tribunal en los locales de la mencionada Escuela los días y horas que a continuación se indica:

Grupo I. «Matemáticas», dia 14 de abril, a las diecíocho noras.

Grupo V. «Fisica», dia 15 de abril, a las diez noras.
Grupo VI, «Química», día 14 de abril, a las dieciocho horas.
Grupo VII, «Química II», día 15 de abril, a las dieciocho

Grupo X, «Electricidad», día 14 de abril, a las dieciocho horas.

Grupo XIV, «Mecânica I», dia 16 de abril, a las diez horas. Grupo XV. «Mecânica II», dia 16 de abril, a las dieciocho

Grupo XVI, «Mecánica III», dia 17 de abril, a las diez horas.

Vigo, 4 de marzo de 1969 .- El Director, Rafael García Mar-

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 10 de marzo de 1969 por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorologia, convocadas por Orden de 30 de noviembre de 1968.

De conformidad con lo prevenido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, y el artículo quinto de la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 296, de 10 de diciembre),